



**VISTO:**

La RESCD-EXA N° 714/2019, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Química Biológica, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en Salta Capital, y

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

Que, la Res. CS N° 152/21, aprueba las disposiciones transitorias a la resolución vigente del CS.N° 661/88 y sus modificatorias, en atención a la Pandemia COVID-19, supeditada a su finalización o a otra normativa que así lo disponga.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante RESCD-EXA N° 714/2019, la siguiente secuencia de actos:

**SORTEO DE TEMA:** 30 de noviembre de 2021 a hs. 09:30

El Sorteo de temas se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, en forma presencial, con personal del área de Dirección Administrativa de Docencia y una autoridad de esta Unidad Académica. El enlace será comunicado 24 hs. antes del sorteo, a los correos electrónicos declarados, al aspirante e integrantes del Jurado.

El Acta de Sorteo y Orden de Exposición, en el cual contará el tema a desarrollar y el orden establecido para la Oposición, se comunicará a los interesados.

**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** 02 de diciembre de 2021 a hs. 09:30

Las pruebas de oposición y entrevistas personales se realizarán con la presencia física del aspirante, y de por lo menos un miembro del Jurado, conforme lo establece el Art. 37° de la Res. CS N° 661/88, en un lugar designado por la Unidad Académica, con estricto cumplimiento de los protocolos de prevención COVID-19 (Art. 6° - Anexo I - Res. C.S. N° 152/21).



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8522/2017  
Resolución D-EXA N° 262/2021  
Salta, 15 de noviembre de 2021

Dado el carácter público de ésta instancia, sólo en el caso de que el número de personas del público supere el aforo del espacio destinado para esta etapa, se procederá a un sorteo entre los presentes de las plazas disponibles.

**ARTICULO 2°.-** Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos y Anexo I de la Res. CS N° 152/2021.

**ARTICULO 3°.-** Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que la entrevista deberá realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos y Art. 1° de la presente.

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (RESCD-EXA N° 714/2019) y al aspirante aceptado (RESA-EXA N° 095/2020). Hágase saber a Departamento de Química, a la cátedra, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en el Boletín Oficial y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL MOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa